



UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

Facultad de Ciencias Sociales

ESCUELA DE PSICOLOGIA

VIOLENCIA POLITICA Y SOCIAL EN CHILE  
1973-1990

Tesis para optar al título profesional de psicólogo

Autor

Fernando Ismael Fuentes Ramírez

Profesor Guía    Ps. Mg.

Nicolás Andrés Espina Bocić

Viña del Mar, Chile  
2018

## Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a los jóvenes que vivieron el que podría ser uno de los episodios más violentos de la historia de Chile contemporáneo que se inauguró en 1973 y en especial a dos jóvenes de Viña del Mar.

Los hermanos David y Marcelo Miño Logan quienes perdieron la vida en la lucha por recuperar el Estado de Derecho y la Democracia en Chile.

## Agradecimientos

A mi hija menor que me ha alentado constantemente, a mis profesores de la universidad que han posibilitado con su profesionalismo y dedicación que pueda llegar hasta aquí, a los amigos que en los momentos de debilidad me instaron a continuar con sus consejos y aliento. A aquellos que no están y que hicieron posible en parte que pudiese concretar este sueño largamente anhelado.

A quienes aportaron desinteresadamente con su conocimiento y contribuyeron en parte con esta. La psicóloga Loreto Bacigalupo y la Geógrafa Débora Valencia.

A mi profesor guía Ps. Mg. Nicolás Espina Bocic que sin su paciencia, voluntad y dedicación no habría logrado esta meta, su exigencia y rigurosidad han sido fundamentales en esta etapa de mi formación.

## Resumen

Este trabajo se desarrolla en el dominio de la autoetnografía, para explicar fenómenos que ha vivido el autor; como parte de un proceso reciente en el acontecer histórico de Chile.

El tema es la violencia política, social. Y la violencia de Estado entre los períodos 73, 90; este estudio está definido por la persistencia de este fenómeno en el país. Y hechos como la supresión del Estado de Derecho para resolver conflictos de poder entre la elite.

La relevancia está determinada, por ser un fenómeno mundial que se ha manifestado permanente en las relaciones sociales y políticas en Chile.

De su conocimiento, se pueden extraer importantes aportes que permitan contribuir a erradicarla y como parte del proceso formativo del psicólogo de la Universidad de las Américas.

Aporta a la creación de conocimiento, al obtener de la narración de los propios sujetos su forma de ver los eventos que debieron vivir.

El objetivo de este es conocer la trayectoria de la violencia en Chile durante el período 1973-1990

Este trabajo es limitado al área académica, y como parte del proceso de formación del psicólogo.

Metodología se utiliza el análisis cualitativo del relato de Cáceres (2002)

Se hizo una entrevista a un empleado de una institución armada del Estado, como trabajo de campo y el relato autobiográfico de quien realiza el presente trabajo.

Hallazgos importantes la violencia puede modelar la conducta de los sujetos. Su base teórica está conformada por el pensamiento de Galtung, Salazar y otros.

Posibles áreas de profundización a futuro la invisibilización de aspectos de la violencia, que aquí se mencionan; pero que no están insertos en el presente trabajo.

Palabras claves: Etnografía, violencia, conflicto, Estado, Derecho.

## Summary

This work is developed in the domain of autoethnography, to explain phenomena that the author has lived; as part of a recent process in the historical events of Chile.

The issue is political, social violence. And state violence between the periods 73, 90 this study is defined by the persistence of this phenomenon as a country. And facts like the suppression of the Rule of Law to resolve conflicts of power among the elite.

Relevance is determined, as it is a worldwide phenomenon that has manifested itself permanently in social and political relations in Chile.

From his knowledge, important contributions can be extracted that allow to contribute to eradicate it and as part of the training process of the psychologist of the University of the Americas.

It contributes to the creation of knowledge, by obtaining from the narration of the subjects themselves their way of seeing the events they should have lived.

The objective of this is to know the trajectory of violence in Chile during the period 1973-1990

This work is limited to the academic area, and as part of the psychologist's training process.

Methodology to use qualitative analysis of the story of Cáceres (2002)

An interview with an employee of an armed state institution is used, such as fieldwork and the autobiographical account of whoever does it.

Important findings violence can model the behavior of the subjects. Its theoretical base is conformed by the thought of Galtung, Salazar and others.

Possible areas of deepening to the future the invisibility of aspects of violence, which are mentioned here; but that are not included in the present work.

Keywords: Ethnography, violence, conflict, State, Law.

|                                                                     |          |
|---------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Capítulo I Introducción.....</b>                                 | <b>4</b> |
| 1.1 Planteamiento del Problema .....                                | 5        |
| 1.2 Relevancia del Tema .....                                       | 5        |
| <b>2. Capítulo II Marco Teórico .....</b>                           | <b>7</b> |
| 2.1 Antecedentes conceptuales.....                                  | 7        |
| La violencia vista como condición innata. ....                      | 7        |
| Una visión distinta para la época.....                              | 8        |
| Análisis de la violencia hecha por científicos contemporáneos ..... | 9        |
| 2.2 Los conflictos de clase en Chile .....                          | 16       |
| 2.3 Elementos que contribuyen a la mantención de la violencia ..... | 23       |
| 2.4 El ocultamiento del uso de la violencia.....                    | 26       |
| Resultados .....                                                    | 36       |
| 2.5 Discusión.....                                                  | 37       |

## Capítulo I Introducción.

Este trabajo busca conocer, describir y relacionar la violencia con el acontecer histórico de Chile durante el período 1973-1990; cómo se origina, la razón de los conflictos que han atravesado constantemente las relaciones sociales, así como por que, en ocasiones se ha suprimido el Estado de Derecho, utilizando a las fuerzas armadas para resolver los conflictos de poder y para reprimir a las organizaciones sociales que demandan o exigen solución a sus reivindicaciones

De tal forma se busca conocer las razones que dan origen a la violencia siendo este un fenómeno que afecta a la mayor parte de la humanidad, se puede percibir a través de guerras, conflictos étnicos, disputas territoriales, conflictos sociales etc. De cuyo contexto Chile no está exento

Así mismo se pretende saber por qué frente a las demandas planteados por las organizaciones sociales; la administración central, no responde como esperan, recurriendo a explicaciones económicas, que impedirían dar solución a las demandas, cuestión, que no convence a los afectados o se utiliza la violencia a través de los grupos especiales de la policía uniformada para reprimir a las organizaciones movilizadas tras sus demandas, cuando estas rebasan los límites de lo permitido.

Este trabajo se realiza en el dominio de la autoetnografía, pues permite a quien lo realiza participar de este y a la vez emitir juicios acerca de lo que escribe. Prescindiendo de las exigencias de la objetividad. Parafraseando a Garbero (2015), lo que obliga al sujeto cognoscente a auto vigilarse y analizarse durante la realización del trabajo de producción para poder presentarlo como parte del análisis realizado (Martínez, 2014) citado por Garbero (2015)

## 1.1 Planteamiento del Problema

La violencia en la medida que sustituye los espacios de discusión, o de acuerdos políticos se transforma en un problema ya que destruye, no solo materialmente sino moralmente por el daño que causa en la psique de los sujetos que la sufren directa o indirectamente, origina problemas de convivencia entre la ciudadanía por el temor a estar frente a un posible enemigo o delator, principalmente cuando esta es llevado a cabo por las fuerzas represivas del Estado con detenciones arbitrarias, encarcelamiento de los disidentes, ejecuciones sumarias, desapariciones, torturas o exilio de los posibles oponentes; destruye la confianza entre los sujetos, lo que provoca inseguridad, miedo, que sumado, impide la participación de estos en las cuestiones organizativas; el temor está presente en todos los ámbitos del quehacer nacional.

## 1.2 Relevancia del Tema

La violencia político social se ha mantenido a lo largo de la historia de Chile, aunque han existido períodos en que no se expresa de forma concreta; cuando se ha manifestado ha adquirido nuevos matices y formas de expresión cada vez más complejos que atraviesan toda la sociedad; para Arancibia (2015) se explica por qué “Es un hecho que como se ha dado nuestra historia nacional hasta estos tiempos la violencia ha resultado ser consustancial a la política” (p.60)

Por su parte Salazar (2012) plantea que en el modelo social económico y político se encontrarían las raíces de las injusticias que dan paso a las diversas manifestaciones de conflicto y violencia social y propone

Pasemos de las 'teorías de oportunidad' a la teoría de la historia real. De Chile; Es preciso 'escanear', primero que nada, el sistema de dominación económica que ha regido el país desde su nacimiento. Los últimos 450 años. O sea, desde siempre. (p. 60)

Es un trabajo que se orienta en la investigación cualitativa ya que, conocer, la violencia, sus posibles causas y desarrollo puede permitir al psicólogo, abandonar la mirada unilateral desde lo patológico o desde el ámbito conductual exclusivamente, sino más integral o panorámica del sujeto social, considerando dificultades, originadas en sus carencias, materiales o socioculturales buscando como nos orienta Salazar (2012); "Allí, donde no escarban los intelectuales sistémicos. Pero si los del bajo pueblo. Y de dónde emerge una y otra vez, como un Lázaro clonado al infinito, la rebeldía social". (p, 60)

El conocimiento de esta realidad permitiría tener una mirada de contexto más amplia que la relacionada con el área de una disciplina dada; ampliando la forma de ver al sujeto sometido a todas las presiones que su medio le plantea: Aspectos sobre los que se origina el descontento y la consiguiente violencia de una gran parte de la población. Conocer y analizar porque se produce, permitiría colaborar en cierto grado, a encontrar caminos para erradicarla en el contexto de las relaciones sociales.

Un espacio para la investigación a futuro está referido al ocultamiento de esta realidad. Lo que se produce en forma reiterada a lo largo de su historia. Por lo cual se intenta dar una imagen de país que coexiste en paz y armonía, respetuosa de sus instituciones y del Estado de Derecho.

Otra vía de investigación futura puede ser la de visibilizar otros tipos de violencia que no se consideran como tal, violencia contra la mujer ancianos, minorías sexuales, niños etc.

Por otra parte, puede aportar a abrir nuevas vías en el campo de la investigación ya que al conocer las razones de los conflictos se puede iniciar la búsqueda de soluciones que se antepongan a este. Como lo propone Johan Galtung en su libro el triángulo de la violencia.

Es por ello que se utiliza los estudios de Domenech e Iñiguez, Callejas, Esplugues, Salazar, Briceño, Gallardo, Galtung, con el fin de hallar las respuestas a las preguntas que surgen de este trabajo. Siendo una de ellas: Conocer la Trayectoria de la violencia en el período 1973-1990

## 2. Capítulo II Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes conceptuales

El concepto surge del latín violentia, cualidad de violentus; que surge de vis que significa “fuerza” y lentus que como sufijo tiene valor continuo; es decir el que continuamente usa la fuerza.

La violencia se ha estudiado desde diferentes ángulos: psicología, sociología, filosofía, historia; cada uno tiene su propia interpretación y forma de aproximarse al análisis de esta a partir de los intereses que le motivan o el lugar que ocupa en el ordenamiento social; ya que de esto depende la definición que se hace; al otorgarle su visión particular a la forma y al fondo de como se la entiende o justifica.

La violencia vista como condición innata.

Hacia 1600 se creía que el ser humano era violento por naturaleza y que esto era el resultado del alejamiento de su creador tal es el caso del filósofo Thomas Hobbes que acuña la

frase “el hombre es el lobo del hombre” ya que desde su perspectiva el sujeto no está capacitado para actuar sin este control externo de carácter superior y que está basado en el temor.

Por su parte desde el campo de la psicología Freud plantea que la violencia es el resultado de la condición innata del ser humano; argumenta, que la conducta agresiva en el hombre, ha existido prácticamente desde sus orígenes como especie, fundamentado en la teoría Darwinista de la supervivencia de los más aptos. Elabora una teoría que denomina “El instinto Agresivo” 1930. Este análisis es coincidente con el de la Personalidad Agresiva de Muñoz (1988).

Existe una coincidencia en el análisis que hacen y está referida al hecho que se atribuye a condiciones internas o innatas del o los sujetos.

Una visión distinta para la época

Es interesante constatar que en la primera mitad del s XVIII los filósofos y economistas alemanes Marx y Engels habían arribado a una conclusión precursora de las que hoy se manejan, respecto de la violencia y que permite usar esta clasificación en el desarrollo de este trabajo. Ellos ven en la relación humana, el origen del conflicto y que la violencia es el resultado, de este conflicto que se vuelve permanente, por la posesión de los medios de producción y con ello el ejercicio del poder. Dos elementos a ser considerados; de acuerdo a esto sería la división de la sociedad en clases sociales con carácter de antagónicas e irreconciliables, que en su lucha por apropiarse de dichos medios y con ello obtener el poder; la razón del conflicto permanente. (1983, p.41)

Por otra parte Engels, concluye de forma similar y lo expone en su libro “La Familia, La Propiedad Privada y El Estado, donde aporta un elemento importante en relación a esto; él sostiene que producto de la división social del trabajo se produjo la división de la sociedad en

clases sociales y como resultado de esta división, es que los sujetos se confrontan y por ello fue necesaria la creación de un tipo de organización que estuviese por encima de la sociedad para mediar en dicho conflicto evitando con ello la destrucción de las clases en pugna. Con la creación del Estado, es este, quien asume el rol de árbitro de los conflictos que surgen entre dichas clases y es utilizado por la fracción en el poder para someter a quienes están bajo su dominio; lo explica así “Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases; esta división hizo del Estado una necesidad” (1976, p, 74).

Los filósofos Marx y Engels en su estudio de las características de la sociedad plantean en su libro el Manifiesto del Partido Comunista: “que toda la historia de la sociedad es la historia de la lucha de clases” (1983, p.41)

Al asignarle dicha categorización en el año 1848 concluyen que esta será de carácter permanente y difieren de los otros análisis que sitúan a la violencia como algo inherente a la condición humana; que hasta ese momento se le otorgaba, con esto ubican a la violencia como el resultado de las relaciones humanas expresándolo de esta manera

Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales: en una palabra opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que termino siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna (1983, p.27)

#### Análisis de la violencia hecha por científicos contemporáneos

En el análisis más contemporáneo que hacen Domenech & Iñiguez (2002) de lo que son las visiones innatistas respecto de la violencia, sostienen que, dicha posición permite considerar estas condiciones como inmodificables y por lo tanto exentas de cambios. (p.12)

Domenech & Iñiguez (2002) plantean que si bien los acercamientos que se han producido desde la psicología social han aportado a esclarecer aspectos de la violencia, estos aportes son aún insuficientes, pues solo explican la agresividad intrasujetos; son teorías que abordan la agresividad y que ellos clasifican en dos grandes vertientes: una que plantea que esta depende de características internas (instintivas) y otra que responde a características externas, relacionadas con el medio y la influencia que este tendría en o los individuos.

Estas teorías han dado pie a ciertas clasificaciones que como plantean Domenech e Iñiguez (2002) no serían tan inocentes como la teoría del instinto agresivo de Freud (1930) o la de la “personalidad agresiva” (Muñoz 1988).

Parafraseando a Domenech e Iñiguez Las consecuencias sociales, políticas e ideológicas de este tipo de explicación son claras. Sobre todo, si tenemos en cuenta el carácter inevitable del instinto y del comportamiento. Lo que impide de acuerdo a estas teorías.

Programar la introducción de modificaciones en este esquema es imposible, o muy difícil, con lo que las dependencias de variables más sociales o relacionales parece imposible, tanto en el plano teórico como de intervención social. (Domenech & Iñiguez, 2002, p., 11)

Domenech & Iñiguez (2002) exponen que esto hace imposible encontrar explicaciones en el ámbito social o proponer modificaciones a estas conductas otorgándoles así categorías absolutas a los sujetos.

Domenech & Iñiguez (2002) plantean que el aporte que ha hecho la psicología Social a la comprensión de la violencia; es situarla en el dominio de las relaciones e integra a esta el dominio del lenguaje y de las normas, incorporándole el concepto de atribución. Para ello toma lo planteado por Muñoz. “La agresión es siempre contra alguien y es ejecutada por alguien. Si no media relación, cualquiera que sea su naturaleza real o simbólica, la agresión no puede tener lugar” (Muñoz, 1990, p.33, 51).

De acuerdo a esto se debe entender entonces que para que exista violencia deben concurrir tres elementos: que ocurra en un contexto relacional, que sea un acto intencional y sus consecuencias el daño ocasionado a quien la sufre. Plantean que estos aspectos por separado o incluso reunidos no permiten definirlo como violencia; falta incorporar el concepto de norma y debe existir una atribución por parte de quien es agredido o de un observador.

Domenech & Iñiguez (2002) al analizar esta forma de ver la violencia desde la psicología social se plantea algunas interrogantes que surgen de dicha visión; y que está relacionada con la cuestión del poder y el ejercicio de la violencia desde el Estado, hacia organizaciones o grupos de personas y que es ejecutada por los aparatos de contención de éste hacia sectores de la ciudadanía.

Hay quien la justifica planteando que es por un bien superior, mientras otros en cambio plantean que esta es una manera arbitraria de mantener el estatus quo y continúa.

Este tratamiento de la agresión deja aún algunos problemas en el aire. Por ejemplo, ¿cómo poder entender la agresión al margen del ejercicio del poder? ¿Cómo entenderla fuera del contexto de las

relaciones de dominación? La agresión es dominación o intento de dominación, es ejercicio de poder coercitivo. (Domenech, 2002, p.14)

Esto genera una nueva forma de ver la violencia como algo que hasta entonces no se consideraba; es imposible entender la violencia al margen del ejercicio del poder y de las relaciones de dominación o intento de ejercerla entre los componentes de la sociedad; agrega Domenech & Iñiguez (2002) que al mantener el análisis dentro de los marcos de la psicología social se asume una postura política e ideológica que no es independiente o imparcial, más bien está destinada a fortalecer el statu quo; ya que no se da respuesta a interrogantes como que ocurre con la violencia de grupos mayores que lo individual o interindividual; que con ello se relega el análisis a la simple categoría del estímulo respuesta y por lo tanto se elude plantear la cuestión de la violencia institucional; sostiene que por esta vía se la legitima y da por supuesto que la violencia no institucional, es inadecuada o perjudicial para la sociedad y por lo tanto la respuesta institucional es la represión de dicha violencia.

Al ubicar la agresión en un contexto interpersonal o intergrupalo y normativo, y necesitar una definición o identificación como agresión, se está poniendo de manifiesto que “agresión” es una palabra que no está relacionada necesariamente con observables, sino que está conectada con otras formas lingüísticas. Esto nos lleva directamente al ámbito de los discursos y del análisis de estos (Gergen, 1984) citado por Domenech.

Siguiendo esta línea de análisis encontramos en Foucault (1970), una respuesta que explica esta posición; por lo que se asume que a través del discurso se construyen realidades y por ende quien tiene el poder construye la realidad de acuerdo a lo que el concibe y por lo tanto la verdad; con los medios de que dispone, utilizando para ello el discurso, el que es retransmitido por quienes le son afines.

Al no existir consenso respecto de a qué se debe llamar violencia, ya que de acuerdo a su uso tiene múltiples acepciones y generalmente está referida al ámbito de las relaciones inter sujetos. La definición que se utiliza aquí es la propuesta por Esplugues 2007 y complementada con la visión de Domenech (2002) y Callejas (2007) Quienes la definen como un constructo social. Esplugues 2006, hace una aproximación al concepto de esta manera

Hay términos, como «agresividad» y «violencia», que suelen emplearse como sinónimos, y no lo son. La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, así mismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura.

Y prosigue Esplugues (2006), “La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina”

Y agrega Esplugues (2006) “En ese sentido entenderé en lo sucesivo por violencia cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño” (p.1).

Existen muchas teorías acerca de la violencia una de ellas es la conocida como Triángulo de la Violencia, que fue desarrollada por el sociólogo noruego Johan Galtung, un experto en materia de conflictos sociales y de la paz. El clasifica la violencia en tres grandes constructos que denomina violencia cultural, estructural y directa; la violencia cultural se expresaría a través de las artes, la ciencia o la religión.

Para Galtung (1989) la más peligrosa de las tres sería la estructural ya que se origina a través de varios sistemas, como consecuencia de no poder o no ver satisfechas las necesidades que se tienen. Y la violencia directa es la ejecutada entre sujetos, grupos, naciones.

Para Galtung (1989) la violencia directa tiene efectos visibles; principalmente los efectos de tipo material, pero de igual modo advierte que hay otro tipo de efectos que no son fáciles de observar como: el odio, traumas, dolor, la necesidad de revancha, relaciones internacionales injustas, adscripción a la cultura de la violencia, concepciones culturales como “el enemigo”. Agrega que, aunque son igual de graves no se suelen considerar, pues el daño material que origina la violencia, impide ver estos efectos en lo inmediato.

Continúa Galtung (1989), la violencia cultural está compuesta por aquellos aspectos de la cultura representados por la religión, ideología, lenguaje, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones que legitiman la violencia directa o estructural, este tipo de cultura hace que los dos tipos de violencia (directa y estructural) aparezcan correctos o al menos no equivocados.

Para Galtung (1989), la violencia estructural es la más peligrosa de las tres ya que es un tipo de violencia indirecta ocasionada por la injusticia y la desigualdad, fruto de la propia estructura social o entre el conjunto de las sociedades (alianzas, relaciones entre Estados etc.) los

tres tipos de violencia según el autor están íntimamente relacionados. (Ver figura N° 1) donde se expone la violencia directa y la violencia estructural y los aspectos que considera.

### 1, Tipología de la violencia según Galtung (1989)

|                       | Necesidades de supervivencia | Necesidades de bienestar     | Necesidades Identitarias                                  | Necesidades de Libertad         |
|-----------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Violencia Directa     | muerte                       | Mutilaciones, acoso, Miseria | des socialización, resocialización, ciudadanía de segunda | represión, detención, expulsión |
| Violencia Estructural | Explotación A                | Explotación B                | Adoctrinamiento<br>ostracismo                             | Alienación<br>desintegración    |

Parafraseando a Galtung se entiende por violencia una afrenta evitable a las necesidades humanas básicas y más globalmente a la vida; al rebajar el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible. Y continúa las amenazas de violencia son también violencia. Menciona además que la destrucción del medio ambiente es un tipo de violencia no visible que impide la existencia del ser humano. Ya que para que este permanezca debe haber un equilibrio de los cinco elementos que él considera para su análisis lo que describe de esta forma

El equilibrio ecológico se corresponde con la supervivencia + bienestar + libertad + identidad del sustento básico de la humanidad. Si no se respeta, el resultado es la degradación humana. La suma de los cinco elementos, para todas las personas, definirá la paz (Galtung 1989, p., 151).

Y agrega el equilibrio ecológico es una categoría muy amplia que abarca tanto elementos inertes (abiota), como elementos vivos (biota). La violencia entendida como agresión a la vida se centraría principalmente en la biota; solo indirectamente en la abiota.

## 2.2 Los conflictos de clase en Chile

En América Latina los últimos 50 años han estado marcados por guerras civiles y luchas en contra de dictaduras militares. Entre los cuales Chile no ha sido la excepción. Como lo menciona Gallardo (1993);

Si se considera la historia del continente, es posible afirmar que las violencias son estructurantes de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Esto, pues desde la invasión ibérica en la región se ha instalado un proceso de conquista interminable, a partir del cual se imponen relaciones de poder y formas de dominación que ha configurado violentamente lo que son nuestras sociedades actualmente. Esas violencias se vistieron inicialmente de evangelización y modernización, más lo que subyace a ellas es la imposición de la cultura occidental, entendida como la expansión del modo de producción capitalista y religiosidad cristiana-católica en su versión opresora. (p., 16)

En Chile como lo plantea Salazar (2012) se han producido conflictos entre quienes dominan y tienen el poder económico y los sectores desposeídos o excluidos de la sociedad, primero entre los sucesores del conquistador y los llamados criollos en la lucha por la

Independencia y posteriormente con el advenimiento de la modernidad, y el surgimiento de la forma de desarrollo del capitalismo moderno. Entre los embriones de lo que habría de ser la clase obrera y los representantes del naciente capitalismo en las urbes y entre el campesinado y los propietarios de los campos o terratenientes. Así como entre sectores de quienes ostentan el poder político y/o económico, producto de visiones opuesta respecto del modelo económico a implementar en el país, razón por la cual, en ocasiones se han generado conflictos armados entre ellos, arrastrando tras de sí a gran parte de la ciudadanía. Y agrega Salazar a modo de ejemplo.

Entre 1830 y 1860 se originarían cerca de una docena de motines y levantamientos ciudadanos en gran parte de ellos armados, producto del descontento que provoco dicho golpe de Estado, los que estaban dirigidos a cambiar el orden institucional; establecido en beneficio de la capital.

(Salazar, 2012, p.18).

Continúa Salazar.

Tras la instalación violenta del primer Estado liberal (1829), la reacción de los “perdedores” (los 2/3 de la población adulta) fue cambiar su pacifista conducta social-participativa en los gobiernos locales (asambleas y cabildos abiertos) por una conducta social- violenta contra el gobierno autoritario del patriciado mercantil de Santiago. A la sangrienta represión que siguió después de la batalla de Lircay, esos estratos respondieron con la lucha armada, que se extendió desde 1830 hasta 1959. (Salazar, 2012, p.27)

Coinciden algunos historiadores y sociólogos (Salazar; Gallardo; Gonzales) en cuanto a que la violencia se manifiesta de diversas maneras en las relaciones sociales; señalan que esta se ha

establecido sobre la base de la dominación y el sometimiento de los sectores excluidos; y que parte de ella se ejerce por intermedio de la acción de los aparatos coercitivos del Estado. (Salazar, 2012, p.27)

Cuando sectores sociales se han organizado o dispuesto a luchar por mejorar sus condiciones económicas y sociales, la respuesta de quienes tienen el control político y económico ha sido la represión a manos de los aparatos del estado. En el caso del período analizado la excusa para el golpe de Estado fue expresado por la junta militar en el primer comunicado de esta

“Teniendo presente que: 1.-La gravísima crisis social y moral por la que atraviesa el país;  
2.-La incapacidad del gobierno para controlar el caos”

**(El Mercurio 13 de septiembre p. 3)**

“Las FF.AA. y Carabineros están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la patria y evitar que nuestro país siga bajo el yugo marxista; y la restauración del orden y la institucionalidad”.

**(El Mercurio 11 de septiembre 1973, p. 3)**

Respecto de ello Salazar 2012 plantea lo que sigue

Los sistemas institucionales no son ni vírgenes ni mártires, ni esencias perfectas ni contingencias miserables: son, tan solo, construcciones sociales, temporales, históricas y por eso, normalmente imperfectas. Que, por lo mismo, decaen con el tiempo. Y estando febriles, generan patógenos anti cívicos, algunos de ellos mortales asesinos. (p. 60)

Se podría pensar que la violencia no es propia de una época o sociedad particular sino, de las características estructurales en que se fundan las distintas sociedades a nivel regional y mundial.

Los grados que asume la violencia están condicionados por el nivel de participación y organización que se ha logrado a lo largo de la historia respecto de esto Eduardo Callejas citado por Arancibia (2015) en Las Milicias de la Resistencia Popular. Plantea lo siguiente

Los grados de violencia desatados en el desarrollo de un conflicto no son posibles de explicar solamente a partir del contexto específico, sino además por otras razones, una de ellas es la relación estructural y la dinámica social que existe entre las distintas partes. (Callejas, 2002, p. 27)

Galtung (1989) plantea que, “La violencia pretende dañar humana y materialmente y, a veces con asiduidad. Normalmente cuando ésta surge origina una espiral de violencia o si se quiere una dialéctica entre defensa y revancha”; según el autor esto se transforma en un metaconflicto, que se prolonga a lo largo del tiempo. Si no se le encuentra una resolución. (p.128)

Tomando en cuenta lo anterior; Salazar (2012) plantea que el desarrollo económico que adquirió Chile en los primeros años de su historia republicana, generó grandes migraciones al norte, hacia las faenas mineras o hacia las urbes más desarrolladas en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, lo que implicó; que se crearan a partir de ello nuevas características, en la conformación social, surgieron nuevas formas de organización; producto del intercambio de

información, la que se fue obteniendo entre los trabajadores, ello debido a la concentración de los sectores productivos: esto les permite adquirir conciencia de su rol en la generación de la riqueza, de la cual no eran beneficiarios, y por ende la activación de sus luchas por acceder a estos beneficios, engendrando conflictos mayores en número y organización, más cruentos. Con elevado costo derivado de la represión que se ejerció por parte de los aparatos de contención y represión del estado. Se consignan en la historia casos emblemáticos como las huelgas del salitre; donde el ejército fue utilizado para reprimir a los obreros en huelga, ocasionando un elevado número de muertos y heridos. (Ejemplo Escuela Santa María de Iquique más de 3000 muertes ocasiona la represión del ejército). El uso reiterado del ejército y la policía uniformada para la represión a lo largo de la historia está relacionado con el rol que se les ha asignado a estas estructuras del Estado recurrentemente. Callejas E. refiriéndose al tema, plantea lo que sigue

Desde la historiografía se ha afirmado de forma frecuente que la represión estatal es una forma relevante de violencia política. Siendo esto cierto, no lo es menos que los especialistas en la historia de la represión se han detenido bastante poco en reflexionar sobre las razones que tiene el Estado para aplicar métodos coactivos, en analizar por qué, en determinadas circunstancias, emplea unas estrategias de control sobre otras, o cuál es el vínculo que liga la represión estatal y -las formas de acción colectiva, violentas o no, de los grupos disidentes. Se ha seguido percibiendo el Estado como un artilugio inmutable en su función e invariable en su estrategia predominantemente represiva. (Callejas, 2012, p.1)

Respecto de esto Salazar 2012 plantea que una forma de respaldarse de ciertos gobiernos es la dictación de leyes que le permite el ejercicio de la violencia por parte del Estado. O darle cobertura Institucional con la creación de nuevas leyes o Constituciones. Como es el caso de las

dos cartas Constitucionales creadas para dar institucionalidad a dos gobiernos dictatoriales. Ese es el caso de la Constitución 1833 creada por Diego Portales para dar cobertura Institucional a la dictadura que él presidía y la Constitución Política de 1980. Esta última que dio cobertura Institucional al golpe de Estado de 1973 y la posterior dictadura. Ambas creadas para legitimar la violencia en contra de los opositores cometidas durante el periodo y asegurar la continuidad del modelo implementado por la fuerza de las armas e impedir la modificación de este en el corto plazo. (p.28)

Un rol importante han jugado los medios de comunicación masivos; quienes siguiendo lo que interesa a su línea editorial resaltan aquellos aspectos de violencia coherentes con esa línea y callan u omiten signos de violencia; que no se percibe como tal: como la violencia hacia los niños, ancianos, mujeres, jóvenes o minorías, sexuales o étnicas. Formas de violencia no menos importantes que son invisibilizadas por estos medios. En relación a esto Cervino (2004) plantea lo siguiente

Muchas veces el modo de construcción de las noticias sobre los actos violentos se da reproduciendo la lógica maniquea de los buenos versus los malos y por lo tanto en la simple contra producción de inocentes y culpables. De esta manera, la prensa se arroga el derecho de ser justiciera atribuyendo culpabilidad o inocencia, mostrando así una profunda irresponsabilidad dado que los procesos que instaura y las sanciones que establece son someros y a menudo influenciados por prejuicios o condiciones ideológicas del periodista o del medio. Esta práctica tiene evidentes repercusiones en los juicios y las apreciaciones que la opinión pública tiene y expresa sobre un particular acontecimiento, condicionando, de algún modo, la acción de los ciudadanos en su vida cotidiana.

( p.8)

Pareciera ser que la dictación de leyes de cobertura legal es para impedir que los sectores de la ciudadanía, que sufren las consecuencias directas de la represión estatal y los efectos de la militarización en determinados períodos, puedan actuar en contra o recibir apoyo o solidaridad de la opinión pública internacional para su lucha. Para Eduardo Grüner (1997) citado por Arancibia (2015) en *Milicias de la Resistencia Popular* la violencia es constitutiva de la política y así lo señala.

La violencia es constitutiva de la práctica política porque es fundadora de la juricidad estatal. Y continúa; es porque hay un acto de violencia en el origen de que la ley es posible. No es que la violencia sea una transgresión a una ley pre existente, ni que la ley venga a reparar una violencia inesperada: la violencia es la condición fundacional de esa ley (p.31)

A este respecto Salazar (1999) plantea que la transformación de la diversidad civil se logra sustituyendo el dialogo de la ciudadanía por un consenso operacional que consiste en la imposición de una forma estatal (unilateral) con la ayuda de las fuerzas armadas para establecer la homogenización política de la sociedad mediante el uso de la fuerza (p., 20).

Arancibia (2015) parafraseando a Foucault menciona la frase en que invierte lo planteado por Von Clausewitz respecto de la guerra; “es la política la que implica la continuación de la guerra por otros medios”, porque de acuerdo a Arancibia primero estuvo la violencia y luego la institucionalidad creada, que sanciona las relaciones de fuerza de una sociedad, como una forma de

Canalizar las situaciones de conflicto de una sociedad a través del empleo del mínimo posible de fuerza. Esta exclusión paulatina de la violencia se consigue en primer lugar reglamentando y limitando su empleo y sustituyendo en una segunda etapa las formas más brutales por modalidades violentas más ‘civilizadas’. En último término, la política intentaría eliminar completamente la violencia física, reemplazándola por otras formas de combate más ritualizadas. (Callejas, 2002, p., 260) citado por Arancibia (2015)

## 2.3 Elementos que contribuyen a la mantención de la violencia

En relación a esto es necesario considerar lo planteado por Galtung (1989) respecto de la violencia, esta no finaliza por la imposición de leyes o decretos, si las causas o razones que le dieron origen no se resuelven y si no se realiza una reparación adecuada, aspectos como el odio el deseo de venganza seguirán estando presentes en la mente de los afectados. Resurgiendo cuando las circunstancias le sean favorables.

Al parecer existe coincidencia entre algunos analistas e historiadores respecto de lo que contribuye a la mantención de la violencia; (que no terminan por efecto de la represión, solo se posterga, hasta que se crean nuevas condiciones que la reponen) es la permanencia de las condiciones de inequidad; la falta de justicia social, la usurpación de derechos de amplios sectores de la sociedad; que la tensa constantemente y la precipita al conflicto. Para una parte importante de la sociedad el modelo económico imperante es el que posibilita la existencia de la violencia ya que, debido a la forma de acumulación del capital basado principalmente en la mantención de bajos salarios, reducción del gasto fiscal que impide mejoras sustantivas en áreas tan sensibles como la salud, educación; que al no modificarse solo postergan de forma periódica

el surgimiento de la violencia. Para el historiador Arancibia, (2015) al explicar el uso de la violencia en forma permanente en las relaciones políticas, plantea lo siguiente;

La violencia ha resultado ser consustancial a la política; a través de la historia se ha hecho evidente que ella está ahí, muchas veces silenciosa, casi imperceptible, aunque siempre latente esperando expresarse manifiestamente en el momento que la dinámica de los procesos sociales ha llegado a niveles críticos de agudización (p.64)

Esto explicaría en parte de lo ocurrido en el período que culminó en 1973 en que el temor provocado por los cambios que se estaban originando a nivel económico, político y social por parte del Gobierno de La Unidad Popular; ocasionaron, que los sectores en desacuerdo con esto buscaran la intervención de las FF. AA. Para derrocar por la fuerza el gobierno Constitucional de Salvador Allende. Así lo expresa Letelier O. Economista y uno de los ministros de dicho gobierno

En este proceso, los grupos internos privilegiados y los intereses extranjeros imperiales se sintieron seriamente amenazados. No obstante, la fuerte presión financiera y política ejercida desde el exterior, los esfuerzos por manipular la conciencia de la clase media a través de una verdadera guerra psicológica, orquestada por los medios de difusión que controlaban los sectores reaccionarios; el apoyo popular al gobierno de Allende aumentó significativamente entre 1970 y 1973. (Letelier, 1976 p. 30)

Que al no tener los resultados esperados resolvieron que la intervención de los aparatos armados les ayudaría a solucionar a su favor el conflicto, devolviéndoles el control del Estado.

El nivel de la violencia evidenciado en los primeros momentos y años posteriores solo son explicables por la necesidad de imponer el temor a la ciudadanía e impedir que esta pudiese organizarse e iniciar acciones en contra de las estructuras dictatoriales y lo que siguió por más de diecisiete años donde un modelo económico, político y social se impuso por la fuerza sobre toda la ciudadanía.

El sector que se resistió a tal proceso sufrió toda la violencia a manos de los agentes represivos (conocido y divulgado ampliamente) y que terminó imponiéndose solo por medio de la represión violenta, (sin reparar en los costos que esto originaria al conjunto de la sociedad); por parte del aparato represivo del Estado. Como lo manifestó Letelier (1976)

El plan económico tenía que ser puesto en práctica y en el contexto chileno, ello solo podía cumplirse asesinando a millares, estableciendo campos de concentración a lo largo del país, encarcelando a más de cien mil personas en tres años, aboliendo los sindicatos, las organizaciones vecinales, prohibiendo toda actividad política y toda forma de libre expresión ( p. 31).

Culminado el período dictatorial y con el advenimiento de la “democracia” muchos pensaron que la violencia disminuiría, sin embargo ello no ocurrió, ya que no se hizo justicia respecto de las violaciones a los derechos humanos y todo lo que se ha logrado avanzar; no ha sido sin presión de los afectados y los sucesivos gobiernos democráticos, solo han modernizado el aparato institucional heredado de la dictadura y se ha mantenido la conducta de reprimir la movilización social y desoír las demandas de las organizaciones sociales.

## 2.4 El ocultamiento del uso de la violencia

Que la violencia es constitutiva de las relaciones de la sociedad y su funcionamiento como país, se ha ocultado constantemente, se le invisibiliza mediante la imposición de estas leyes o dictámenes que afectan a un número elevado de la población; haciendo aparecer a esta como necesaria para la salvaguardia del bien común. En relación a esto Lozoya (2014) lo explica de esta manera

Sin embargo, la persistencia de la violencia es negada o maquillada de locura y excepcionalidad, los hechos de violencia son explicados por arranques de irracionalidad, por situaciones específicas que se deberían haber evitado o por la maldad de algún personaje específico que no representa el espíritu legalista o democrático de los chilenos. (p. 9)

Respecto del ocultamiento de la violencia y/o su excepcionalidad un ejemplo de ello se encuentra en la forma que representa gran parte de la sociedad y los medios de comunicación; el golpe de Estado 1973 donde se culpa a Augusto Pinochet de ser el promotor y conductor del golpe de Estado; negando la participación de un importante segmento de la sociedad que veía amenazados sus intereses. Letelier (1976), plantea que existió un complot para terminar con el Estado de Derecho de la época, cuestión que negaría la excepcionalidad del suceso histórico. Y lo expresa de este modo

Para impedir la continuación de un gobierno que iniciaba un proceso de cambios que no estaban dispuestos a aceptar. Por ello resolvieron destruir el sistema democrático y las instituciones del Estado y a través de una alianza con los generales; tomar el poder por la fuerza (p. 31)

El querer borrar u ocultar explicaría porque no se menciona en los textos escolares de historia y lo que se conoce es debido a investigaciones, que no tiene una difusión extensa más allá de los ambientes académicos.

La socióloga González M (2014) lo explica de esta manera

Las representaciones de la historia nacional recreadas por los manuales escolares de ciencias sociales, que son el objeto de este artículo, seleccionan, organizan y transforman en memoria hechos y personajes del pasado; conceden relevancia a unos fenómenos y procesos por encima de otros, y como contrapartida construyen olvidos y exclusiones. (p.3)

González (2014), agrega

Por ello los lineamientos curriculares y los libros de texto escolares pueden ser inscritos dentro de lo que en el repertorio contemporáneo sobre el conflicto se denomina “políticas de la memoria”, esto es la resignificación del pasado emprendida estratégicamente por actores sociales, políticos y culturales en función de las necesidades del orden social y político presente, al igual que de unas apuestas de futuro (p. 3).

Para González (2014) la importancia que adquiere debido al significado político, la reconstrucción de la historia, ha sido una tarea emprendida o vigilada, tanto por regímenes dictatoriales como democráticos, y cobra especial relevancia en períodos de transformación o transición política. La forma en que se relata el pasado se transforma en un recurso de control y

un objeto de disputa ligados a la construcción del orden social y político. Citando a Ferro (1990) continúa “Controlar el pasado ayuda a dominar el presente, a legitimar dominaciones e impugnaciones”. (p. 3)

El historiador Moulian T (1997) citado por Amorós E (2016), en “Una Huella Imborrable” coincide en que se busca olvidar la historia o negarla y escribe lo siguiente

Si bien es cierto que entre 1932 y 1973 el país fue gobernado por presidentes elegidos en las urnas, hasta 1958 el sufragio no fue universal, ni el deber de votar se ejercía con garantías, en particular en el medio rural, donde los patrones de fundo imponían un caciquismo que hundía sus raíces en la sociedad colonial. Aquellas cuatro décadas se caracterizaron por la estabilidad política; pero también fueron un gran espacio para el olvido de la tortuosa historia del primer tercio del siglo XX. Una nueva manifestación que la desmemoria ha sido una constante de nuestro Chile. La “ejemplaridad” de este país estaba construida sobre la mezcla peligrosa del olvido y de la mistificación (p.156)

A través de los más de 200 años de historia la confrontación política y social ha rebasado frecuentemente la instancia de los acuerdos llegándose al enfrentamiento directo y la sociedad se ha dividido, aspectos que se niegan o maquillan, intentando ocultarlos. Respecto de ello Lozoya plantea lo siguiente;

Cuando la elite en forma organizada a través del Estado o en forma privada en sus relaciones cotidianas ejerce la violencia, esta es asumida como una forma de mantener la estructura y el orden de las cosas, por lo tanto, se le atribuye una importancia y profundidad, que no se le otorga a las acciones de violencia popular, a menudo catalogadas, como criminalidad o simple reacción.

(1994, P.33).

Estaría inscrito en esta dinámica lo que se quiere lograr hoy una parte de la sociedad que pretende el olvido de la historia reciente, cuando utiliza eslóganes en los medios de comunicación como “debemos olvidar el pasado y mirar hacia el futuro; pensando en la grandeza del país y su desarrollo”, (Lagos discurso en el congreso) u otras como “para que nunca más en Chile, (Organismos de DD: HH.) Para Ivette Lozoya (2014) esto se explica de este modo;

No solo la historiografía tradicional ha construido la imagen que nuestro devenir histórico ha estado plagado de respeto a la institucionalidad y el orden. Las visiones que se levantan desde el mundo político refuerzan esta interpretación, dejando en el olvido no solamente las acciones fundacionales violentas que dieron origen a importantes procesos sociales, políticos y económicos, sino, además, a los propios sujetos portadores de estas prácticas. En definitiva, se levanta un discurso que niega el papel de la violencia en el pasado, tanto para olvidar la violencia institucional como para desvirtuar y deslegitimar las acciones de violencia desplegada por el mundo popular. (p.9)

Pareciera que, en cada uno de los momentos de conflictos violentos, que se consignan en la historia las voces oficiales siempre han logrado acallar este hecho; silenciando o relegando al olvido esta parte de la historia; otorgándole una dimensión de sociedad respetuosa del derecho, de la institucionalidad y el ejercicio de la democracia. González (2014) plantea lo siguiente

Las versiones de la violencia, particularmente la de mediados de siglo, que se han venido desarrollando progresivamente desde los 80, responden al reconocimiento de la existencia de diversas miradas o enfoques en la interpretación y la memoria histórica, y en ese sentido constituyen un avance con respecto a la versión única que imperó durante buena parte del siglo XX. Con todo, en la práctica ese pluralismo es muy incipiente.

Primero, desde un discurso aparentemente neutro, es decir en el cual no hay calificaciones o señalamientos explícitos, el abordaje de temas problemáticos como el cuestionamiento y el involucramiento de la institucionalidad, que de hecho tiene lugar tanto durante La Violencia como en el conflicto armado, es obviado en los textos, o se invierte la carga de la responsabilidad. Segundo, generalmente los libros de texto, se limitan a exponer una sola versión histórica y ocultan la existencia de otras interpretaciones lo que va en detrimento del reconocimiento de la complejidad social y política, y también del ejercicio de la interpretación histórica. (p.47)

Es necesario mencionar que existen otras formas de violencia, como la discriminación hacia las minorías sexuales, la mujer, los ancianos, etc., las que no se manifiestan abiertamente; ya que son invisibilizadas; por no estar consideradas como violencia, también existe violencia, en la dictación de leyes que afectan a importantes sectores de la ciudadanía, siendo rechazadas por estos dando origen a protestas y/o movilizaciones, (tabaco, consumo de marihuana, comercio ambulante, etc.). Sin embargo, es necesario constatar que la violencia no solo se manifiesta como agresión directa hacia o desde la ciudadanía, también existe otro tipo de violencia más sofisticada; que es difícil percibir pues no se expresa de la forma habitual, es un tipo de violencia, que como lo expresa Bourdieu es una violencia de carácter simbólica. Que se percibe en el imaginario colectivo y que provoca la sensación de incapacidad para influir o provocar cambios en el estatus Quo.

Pregunta de investigación.

¿Cuál es la trayectoria que adquiere la violencia política y social, expresada por el Estado de Chile durante el período 1973-1990?

## Objetivos

Objetivo General: conocer la trayectoria de la violencia y el rol que cumple el Estado de Chile durante el período 1973- 1990.

Objetivos específicos: Visibilizar las formas de la violencia emergentes desde el Estado de Chile durante el período 1973-1990.

Reconocer las características que asumen la violencia social y el rol que cumple el Estado de Chile durante el período 1973-1990

Analizar la trayectoria que traza la violencia social y el rol que cumple el Estado de Chile durante el período 1973-1990

## Metodología

### Tipo y Características del Estudio

Metodología cualitativa. Es un trabajo de tipo descriptivo y analítico. Se utiliza el enfoque cualitativo porque

Estudia la realidad en su contexto natural tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez, G.; Gil & García, 1996, p.32)

### Diseño de la Investigación

Narrativo. En este sentido, JELIN (2002) resalta la importancia "de incluir la temporalidad y la historicidad de las narrativas personalizadas y de las posibilidades de escuchar". (p. 97) Tales datos cobran relevancia, de modo especial en temáticas como la de mi interés, porque no es lo mismo lo que una persona puede y quiere decir – o callar – sobre tal suceso en un momento o en otro (POLLAK 2006).

Etnográfico. Se utiliza la narración autoetnografica como un vehículo para el desarrollo del mismo, “La autoetnografía es un acercamiento a la investigación y escritura que busca describir y analizar sistemáticamente (grafía) la experiencia personal (auto) para comprender la experiencia cultural (etno)” (Ellis et al.2011, p, 1).

#### Ambito temático

Es un trabajo referido a la violencia político social en Chile en el período 1973/1990

#### Muestra

Según Ruiz (1996), es una muestra intencionada, de caso único considerando lo planteado por Yin (1984) pues su uso tiene un carácter crítico, o lo que es lo mismo, en tanto que el caso permite confirmar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio.

Desde esta perspectiva el caso único puede tener una importante contribución al conocimiento y para la construcción teórica.

En la elección de la muestra que garantice cantidad (saturación) y calidad (riqueza) de información (Mella, 2003; Ruiz, 1996) para su inclusión se han tomado en cuenta los siguientes parámetros o criterios de inclusión,

- Que pertenezca a alguna institución armada dependiente del Estado chileno en el período consignado.
- Que haya tenido contacto o interactuado con presos políticos,
- Que haya participado de tratos crueles, degradantes o tortura.
- Que sea conocido y de fácil acceso

Para su exclusión se utilizan los siguientes criterios,

- Que sufra de algún trastorno de tipo psiquiátrico y su juicio de la realidad estuviese evidentemente alterado.
- Que posea alguna adicción que invalide su relato

#### Instrumentos

Por una parte, para el acceso al relato se determinó que la técnica utilizada para la producción de datos es la que, Ruiz (1996), identifica como conversación conceptual y que es reconocida universalmente como Entrevista cualitativa en Profundidad (Canales. 2006; Delgado & Gutiérrez, 1999; González, M, 1997; Mella, O. 2003; Rodríguez, Gil & García, 1996; Sautu, Boriolo, Dalla & Elbert, 2006)

Por otra, para el acercamiento etnográfico se prefirió la técnica del relato autoetnográfico en un intento de comprender el fenómeno social en estudio (Garbero, 2015), a saber, la violencia de Estado en Chile en el período histórico antes señalado.

#### Criterios de cientificidad

Los criterios sobre los cuales se construye este estudio son los de evitar sesgos, producidos por el interés del investigador de demostrar cierta objetividad a la hora de analizar los resultados, privilegiando aquellos aspectos, que conduzcan a favorecer su visión propia en el análisis.

Es por esto que los investigadores cualitativos se plantean su papel en el estudio de los fenómenos sociales y el procedimiento que siguen para dar sentido e interpretar los fenómenos que observan sin introducir ningún sesgo en la interpretación (Davinson, 2006)

Razón por la cual se ha recogido el máximo de información de diferentes fuentes con el fin que contribuyan a describir el fenómeno que se quiere analizar, el examen cruzado: La triangulación cruce de información y comparación con otros informes para comprobar que estos se han realizado adecuadamente, el apoyo de medios técnicos como grabadora para asegurar que el informe es el mismo que se recibe y que no será alterado.

#### Técnicas para el Análisis de los Datos

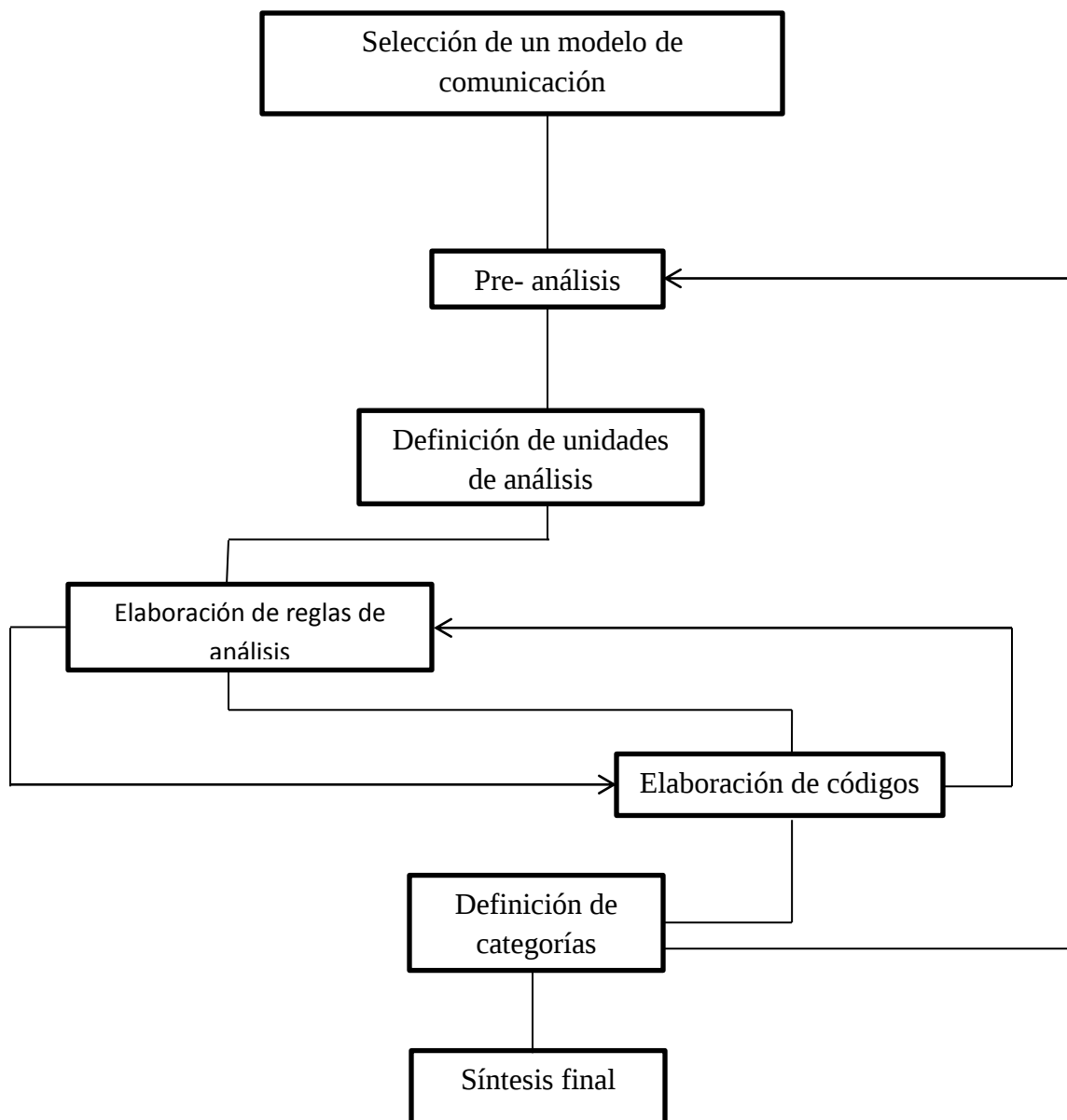
Evaluar el contenido cualitativo del relato mediante el diseño de (Cáceres, 2002) y que él denomina el procedimiento general de la técnica del análisis cualitativo de contenido. (Ver figura N° 2).

#### Procedimientos y resguardos éticos

La persona fue entrevistada en un lugar previamente acordado, donde se sintiera confortable y seguro con la garantía de utilizar esta para fines estrictamente académicos.

Los resguardos éticos utilizados en este trabajo son el consentimiento informado de la persona entrevistada, la salvaguarda de su identidad, y se le hizo entrega de una devolución de la entrevista. Además, se comentó esta, con él.

Figura N°2. Procedimiento general de la técnica de análisis cualitativo de contenido según Cáceres (2002).



## Resultados

Siguiendo el modelo de análisis de Cáceres (2002) se procedió paso a paso seleccionando primero un modelo de comunicación que fuese común a ambos relatos y posteriormente se fueron incorporando los otros pasos aunque debo mencionar que el proceso se va facilitando pues a medida que se construye uno, el otro va surgiendo de forma casi simultánea, como ocurre con el pre análisis y los otros pasos. Se utilizó este modelo porque de acuerdo a Pérez (1994) no solo permite analizar el contenido manifiesto de lo que se dice; sino que además permite inferir otros aspectos en el relato no expresado como contenido latente.

El procedimiento constó de la confección de las unidades de análisis, que en este caso se estableció que debían ser frases, las que fueron agrupadas posteriormente en códigos que guardaran relación con una cantidad determinada de unidades de análisis que tuviesen una relación entre ellas y posteriormente se definieron dichos códigos de análisis y sus correspondientes libros de códigos, donde se definió las características y usos del mismo seguidos de la definición de categorías que agrupasen a los códigos de análisis, que al igual que estos, sirvieron para elaborar los diagramas de contingencia, sobre los que se hicieron los análisis de resultados. Se adjuntan ambos diagramas como anexos.

De acuerdo a esta investigación y coincidente con los datos obtenidos a través del análisis del contenido manifiesto de ambos relatos tanto de la entrevista como del relato autoetnográfico al contrastarlo con la información bibliográfica se puede concluir que los resultados han demostrado que la violencia estructural sobre la que se sostiene el modelo de dominación en Chile ha sido la utilización en forma permanente de la violencia directa, según clasificación que hace Galtung (1989) de la violencia; para impedir cualquier intento de modificación del Estatus Quo. Conjuntamente con ello ha dotado de una forma Institucional la aplicación de la violencia

cuando se ha utilizado por parte de este sector llamado dominante por la sociología. Para lo cual se adjunta los diagramas correspondientes a ambos relatos, como anexos, en figuras 3 y 4 respectivamente.

## 2.5 Discusión

Si tomamos el análisis que hace Domenech e Iñiguez (2002) al plantear una crítica a la postura que asume la psicología social respecto de la violencia que y de la forma que esta la presenta, advierten que es una postura ideológica disfrazada y un mecanismo de control político, que busca mantener el estatus quo, puesto que es imposible desde la perspectiva sociocrítica concebir la violencia al margen del ejercicio del poder.

Entonces escriben los autores;

“¿Cómo poder entender la agresión al margen del ejercicio del poder? ¿Cómo entenderla fuera del contexto de las relaciones de dominación? La agresión es dominación o intento de dominación, es ejercicio de poder coercitivo”. (p.13)

El análisis de los resultados de contenido del relato son coincidentes con esta definición, pues muestra que la violencia que visualiza el entrevistado tiene ese sentido, cuando menciona “si claro porque hubo mucho personal, incluso de FF.AA. que por opinar fueron detenidos desaparecidos. A muchos de ellos los fusilaron por traición”. De igual modo, podemos encontrar aspectos de la violencia estructural en el relato autoetnografico, por ejemplo, “producto de verla trabajar de sol a sol y nunca el dinero alcanzaba, para comer con regularidad y saciar el hambre de nuestros estómagos siempre vacíos”. Tiene su mayor confluencia en la categoría violencia estructural, sobre la que se sostiene el andamiaje de la violencia, cuyo fin es mantener el control y

el ejercicio del poder. Lo que analizado desde la mirada de Galtung (1989), se expresa como sigue “La violencia cultural hace que la violencia directa y estructural aparezcan e incluso se perciban como cargadas de razón o por lo menos no malas” (p.8). En palabras del entrevistado lo vemos cuando dice, “pero de repente cuando esas minorías ejercen su derecho a opinar son poco tolerantes y pueden ejercer la violencia hacia su entorno, pero que no ejerzan violencia hacia ellos, eso lo encuentro nefasto”. Hay aquí una forma de ver las cosas en que cualquier opinión que escape a lo que estoy acostumbrado, me provoca temor y la salida inmediata es desautorizarla o, en el caso del Estado, reprimirla directamente.

Hay aquí una postura respecto de la violencia que está sentada sobre la necesidad de represión, hacia quien no piensa como yo, denominada por Galtung (1989), violencia cultural.

Desde esta misma propuesta teórica e intentando dar respuesta a la pregunta de investigación de este trabajo podemos encontrar que la respuesta violenta, en conjunto con las organizaciones militares del Estado chileno justifican su intervención y la supresión del Estado de derecho “porque el país estaba siendo llevado al caos” por el gobierno de la época (Lo queda demostrado en el fragmento que sigue a continuación del primer comunicado de la Junta Militar.

“Teniendo presente que: 1.-La gravísima crisis social y moral por la que atraviesa el país;  
2.-La incapacidad del gobierno para controlar el caos”

***(El Mercurio 13 de septiembre 1973, p. 3)***

Y su acción, estaba enmarcada dentro de la lógica de preservar la identidad nacional y recuperar el país de las manos del marxismo, que pretendía llevar al país hacia el comunismo. Se puede ver en el siguiente fragmento del comunicado antes mencionado.

“Las FF.AA. y Carabineros están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la patria y evitar que nuestro país siga bajo el yugo marxista; y la restauración del orden y la institucionalidad”.

***(El Mercurio 11 de septiembre 1973, p. 3)***

Un discurso cargado de simbolismos y descalificación del otro a través de la satanización de las ideas, (violencia cultural) como lo propone Galtung (1989) de la implementación de la violencia directa para cumplir los objetivos trazados infundir terror en la ciudadanía e impedir algún tipo de reorganización o resistencia. Podemos percibir esto cuando el entrevistado dice, “Si era conocido, era un secreto a voces; pero nadie quería hablar por lo mismo, por miedo, había mucho temor, mucho”.

Profundizando en ello Galtung (1989) lo dice de esta forma

El espacio se nos define como básicamente dualístico, nosotros y ellos, el Yo contra el Otro, o más diverso. Si es dualístico ese Otro es percibido como una periferia que debe ser dominada, un Bárbaro que mantener a raya, o el mal satánico al acecho y moviéndose a tumbos y dispuesto a saltar sobre nosotros.

Frente a esta propuesta de Galtung surge necesariamente la duda porque plantea que la historia no es lineal, y en este proceso parece que si lo fuera porque se produce una causa y un efecto, y una contra respuesta, Gobierno de izquierda—→Golpe de Estado←—Resistencia.

Hay aquí una forma lineal en su desarrollo y lo que ocurre posteriormente. Se produce aquí un espacio para el inicio de una investigación a futuro.

Retomando el hilo conductor y parafraseando a Galtung (1989) de igual forma que las ciencias políticas tratan de dos temas; la utilización de la violencia y la legitimación de esta, por intermedio de la violencia cultural; que sataniza todo aquello que pretenda confrontar el uso del poder, dando a la violencia que emana de este una aureola que justifica su uso por parte de quien tiene ese poder.

Es así como lo escribe el autor “En tal caso la cultura profunda, puede concebir la historia básicamente como una lucha entre Dios y Satanás” (p. 4).

En gran medida este ha sido el polo sobre el que se ha erigido continuamente la justificación del actuar de quienes tienen el poder político, económico y militar en Chile.

En los últimos procesos donde el principal slogan ha sido la lucha contra el comunismo Ateo.

La violencia cultural incluso sirve a quienes forman parte de los sectores postergados, denominados los pobres del campo y la ciudad por la sociología, para explicar su propia condición; esto lo podemos ver en el relato autoetnográfico cuando se menciona:...ya que las explicaciones teosóficas dadas por mi madre a quien planteé mis interrogantes fueron insuficiente para aplacar la rebeldía...

Análisis hechos por nosotros (Movimiento Izquierda Revolucionaria.) y otras organizaciones hay coincidencia en ello; en cuanto a la trayectoria que sigue la violencia durante dicho período está inscrita dentro de los objetivos que se había trazado, el sector detrás de las

FF.AA. consolidar una paz social rápidamente, que en el corto plazo permitiera implementar el modelo de acumulación que habían diseñado para el país. Coincidente con lo planteado por Letelier (1976) era necesario hacer un despliegue de fuerza brutal que terminara con la resistencia rápidamente para imponer el nuevo modelo económico. Y de esta forma lo escribe

El plan económico tenía que ser puesto en práctica y en el contexto chileno, ello solo podía cumplirse asesinando a millares, estableciendo campos de concentración a lo largo del país, encarcelando a más de cien mil personas en tres años, aboliendo los sindicatos, las organizaciones vecinales, prohibiendo toda actividad política y toda forma de libre expresión (Letelier, 1976, p. 31).

Aspectos de esta forma de violencia que Galtung denomina como violencia directa lo podemos encontrar en el relato autoetnográfico... Consumado el golpe desde los primeros días la persecución, allanamientos, y el asesinato de los partidarios del gobierno o simplemente trabajadores que hubiesen trabajado en industrias o reparticiones controlados por estos eran ejecutados sin juicio alguno...

Para Salazar (2012) Las razones sobre las que se sostiene la violencia al igual que Galtung son la explotación y el abuso de poder de parte de quienes lo poseen y esto es a partir de la dominación. Y de cómo está compuesta la estructura. Esto se logró en Chile; con la imposición del nuevo modelo donde los trabajadores perdieron todos los derechos adquiridos durante décadas de lucha para obtenerlos. El entrevistado menciona un aspecto de esta explotación cuando dice, “y también tenso en el aspecto económico, que la verdad, que los salarios eran

bastante paupérrimos”; (el salario de un funcionario de gendarmería era a la época de 27,000 pesos mensuales con servicios extenuantes de más de 15 horas seguidas de trabajo, debiendo permanecer en la unidad 15 días seguidos con un descanso de 1 día, o jornadas de 4 días en el muro y cuatro días abajo cumpliendo otras funciones.

Galtung (1989), al respecto plantea,

Generalmente se puede identificar un flujo causal de la violencia cultural a la violencia directa pasando por la estructural. La cultura sermonea, enseña, amonesta, incita y nos embota para que aceptemos la explotación y/o la represión como algo normal y natural o para que no la veamos en absoluto (en especial la explotación). (p. 15)

Si lo analizamos desde la perspectiva de Esplugues (2007) la violencia busca producir daño. Pienso que en Chile fue logrado ampliamente generó: terror, división, apatía y, finalmente pérdida del interés de los ciudadanos por participar de la vida política de este; otorgando ese derecho a la autodenominada clase política, surgida en el período, posterior a la recuperación de la democracia; lo que se refleja en frases como la política es sucia, solo sirve para colocar alguien arriba y después se olvidan de quienes los eligieron, etc. Este aspecto se puede evidenciar en el relato del entrevistado cuando manifiesta: “Tenemos pura demagogia, se olvidan de todo lo que prometieron; del daño que hubo en el gobierno anterior, de dictadura contra las personas.

En relación a ello Galtung (1989) plantea lo que sigue:

“Pero no es la única reacción. También podría darse un sentimiento de desesperanza, un síndrome de privación/frustración que se manifiesta en el interior como una autoagresión y hacia afuera como apatía y retirada” (p. 15).

O lo que es aún más complejo, la verificación de lo que Bourdieu (2009) define como la violencia simbólica, donde ya no es necesario hacer un gran despliegue de fuerzas o destrucción, porque ha quedado en el imaginario colectivo que ya no hay nada que hacer, al menos en los sectores con menos información o desorganizados, llamados por las organizaciones políticas, sectores más retrasados. Bourdieu lo describe,

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítima disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (Bourdieu y Passeron, 1996, p. 44).

En el relato del entrevistado se puede percibir cuando menciona que el temor aún está presente en el inconsciente de muchos de sus compañeros y en el mismo. Al decir. “Se mantiene el mismo temor o terror; pero con otro nombre”.

A diferencia de quienes permanecieron en el país, la distancia me permitió tener una lectura diferente de la situación; pensaba, que tenía una responsabilidad moral con mis pares (los explotados y marginados) y que debía volver al país, para luchar contra la tiranía, con herramientas similares a las que ellos poseían y por eso me integré a las fuerzas armadas de mi país de acogida donde adquirí las destrezas , el conocimiento y manejo de los medios técnicos, para hacer frente a un ejército altamente instruido y disciplinado, Galtung (1998) llama a esto militarismo que legitima el uso de la fuerza por ambas partes, al respecto no estoy tan seguro que esto sea así, porque no somos los desposeídos quienes utilizamos la fuerza de las

armas para imponer nuestras condiciones; por el contrario quien posee el poder es quien utiliza sus aparatos armados para imponer sus condiciones, formas de ver, de pensar y para perpetuarse en él,- e imponer su voluntad al resto de la ciudadanía como se ha verificado en Chile en reiteradas ocasiones; como lo manifiesta Salazar (2012), 1891; derrocamiento por la fuerza del presidente legítimo; 1830 dictadura de Portales; 1973 Golpe Cívico Militar, solo por mencionar algunas de las experiencias de la sociedad chilena y cuyos movimientos sirvieron a juicio de Salazar para frenar los intentos de emancipación de quienes eran generadores de la riqueza.

Todos estos procesos se dotaron de la institucionalidad correspondiente con Constituciones que legitimaron estos e impedían la modificación de los modelos impuestos al conjunto de la ciudadanía por la fuerza de las armas.

A este aspecto Galtung denomina violencia estructural.

Debo mencionar que mi visión se ha modificado respecto del proceso que deben vivir las sociedades en cuanto a su emancipación, ya que considero que este debe ser producto de su maduración y que no será fruto de grupos iluminados, sino que resultado de su propia forma de ver, pensar y con los medios que ella determine.

## Conclusión

En cuanto a si la investigación aporó a responder la pregunta de investigación se puede concluir que entrego suficientes elementos para entender que la trayectoria de la violencia en el período 1973-1990 tuvo un proceso de desarrollo que fue de una violencia generalizada en los primeros meses; hacia toda la población; con el propósito de influir terror en esta de forma generalizada. A esto Galtung denomina violencia directa.

Esto se ve en las declaraciones del entrevistado; Yo personalmente tenía mucho miedo, y esto es lo que plantea Bourdieu en su propuesta de la violencia simbólica que se posiciona una vez concluido el proceso de la violencia generalizada.

Posteriormente fue decreciendo y haciéndose más selectiva destinada a la eliminación de aquellas personas que la dictadura identificaba como dirigentes o posibles oponentes, proceso que desarrollo en Chile y en el extranjero Este proceso se complementó con una adecuada propaganda de desprestigió de los dirigentes y del Presidente Allende y de la difusión de los aspectos negativos de la realidad de los países con gobiernos socialistas, a cargo de los medios de difusión controlados por la dictadura. A esto Galtung 1990 le denomina violencia cultural que justifica el uso de la violencia; ya que esta es ejercida en contra de quien es nocivo para la

sociedad y la perdurabilidad de esta y de sus buenas costumbres, pues este supuesto enemigo ya ha sido satanizado.

Como se mencionó; ya instalado el terror en la población la represión se mantuvo en forma selectiva, buscando a los posibles dirigentes sociales que iban surgiendo producto de la resistencia que se desarrolló en contra de la dictadura.

Como conclusión general el grado de violencia que se vivió sirvió para imponer un modelo económico y político que se aplica con la fuerza de las armas y al cual se dota de una Constitución que garantiza su perdurabilidad e imposibilita su modificación en el corto plazo. Letelier (1976) en su libro que se publica de forma póstuma desnuda este proyecto y acusa a quienes en el terreno de la economía política se les denominó *chicago boy* por ser émulos de las políticas económicas diseñadas por Milton Friedman y que se aplicaron en Chile, una vez que se logró la pacificación por la fuerza de las armas de los sectores que podían obstaculizar la implementación del nuevo modelo de acumulación. Que significó para el país la pérdida de las conquistas económicas y sociales alcanzadas por los trabajadores en décadas de lucha.

La presente investigación puede ser mejorada en futuras investigaciones ya que se cuenta con un cumulo de información de distintas fuentes que facilitan su

obtención. Lo que pudiese avanzar sobre propuestas para lograr erradicar la violencia; como propone Galtung (1989) hacer una propuesta para la paz sin que ello signifique el sometimiento de unos por los otros. Lograr vernos como intrínsecamente necesarios todos para la existencia, como especie.

### Referencias bibliográficas

Amorós, M. (2016). *Una Huella Imborrable*. Santiago, Chile: Ed. Pehuén

Arancibia, Ortiz, E. (2015) .*Las Milicias De La Resistencia Popular*. Concepción, Chile  
Ed. Escaparate.

Callejas, E. (2002). *La Violencia en la Política: Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*. ISBN 978-84-00-08113-3  
Politeya N°9 Estudios de política y sociedad Ed. Consejo Superior de  
Investigación Científica. Madrid España año 2002.

Callejas E. (2012). *La Represión Estatal Como Proceso de Violencia política* Consejo  
Superior de Investigaciones científicas, CSIC. Madrid, 2002. HISPANIA NOVA  
Revista de Historia Contemporánea

- Cervino M. (2004) *La Violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana* 1ª edición febrero 2005 ISBN 9978-67-095  
FLACSO Sede Quito Ecuador
- Collazos, V. (2009) *La Violencia Simbólica como Reproducción Biopolítica del Poder* ISSN 1657-4702/Volumen 9/ Número 2 / Edición 17 / Páginas 62-75 / 2009ISSN: 1130-050
- Correa, L. (2010) *El Conflicto Mapuche y el Estado de Chile* Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile digitalizado
- Esplugues J. (2007) *¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia* Daimon Revista de Filosofía, nº 42, 2007, 9-21 ISSN: 1130-0507
- Domenech & Iñiguez (2002) *La Construcción Social de la Violencia* Barcelona España Universidad Autónoma de Barcelona Athenea Digital-núm. 2, otoño 2002
- Engels F. (1976) *La Familia La Propiedad Privada Y El Estado* Moscú URSS, Ed. Progreso
- Eibel-Eibesfeldt, I. (1973) *El hombre pre programado. Lo hereditario como factor determinante del comportamiento humano.* Madrid: Editorial Alianza, 1983.
- Esplugues y Otros (2007) *Reflexiones sobre la violencia* HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea. Número 10 (2012).
- Esplugues (2007) *¿Que es violencia? Una Aproximación al Concepto y a la Clasificación de la Violencia* Δαίμων. Revista de Filosofía, nº 42, 2007, 9-21 ISSN:

1130-0507 Valencia España Ed De la Escuela de Filosofía y CC de la  
Universidad de Valencia.

FERRO, M. (1990) *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, México:  
Fondo de Cultura Económica.

Foucault M. (2002) *Vigilar y Castigar* digitalizado Ed. Siglo XXI

Freud S. (1930) *El malestar en la cultura*. Madrid: Editorial Alianza, 1970.

Gallardo H. (1993) *500 años: Fenomenología del mestizo. Violencia y resistencia*. San  
José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).

Galtung J (1998) *La transformación de los Conflictos por Medios Pacíficos digitalizado*  
Dialnet Johan Galtung 595158.pdf

(Gergen, K (1984) *Agression as discourse. En A.Mummendey (Ed.) Social Psychology of*  
*Aggression. From Individual Behavior to Social Interaction*. Berlin: Springer-  
Verlag.

González M.I. (2014) *La violencia contada a los escolares. Conflicto social y memoria en*  
*los |manuales educativos del siglo XX Anal. Político*, Volumen 27, Número 81, P.  
32-48, 2014. ISSN impreso 0121-4705.

Grüner E. (1997) *Las Formas de la Espada Miseria de la Teoría Política de la Violencia*  
Editorial Coligue Bs. As. Argentina

Ibáñez, T & Iñiguez, L (1997) (Eds.) *Critical Social Psychology*. London: Sage.

Klein, N. (2011) *Orlando Letelier El Que Lo Advirtió* Santiago Chile Ed. LOM

- Letelier, O. (1976) *Los Chicago Boys En Chile* Washington EE. UU Revista the Nation
- Lorenz, K (1963) *Sobre la agresión. El pretendido mal*. México 1981 Editorial Siglo XXI.
- Lozoya, I. (2014) *Delincuentes, Bandoleros Y Montoneras* Santiago Chile Ed. LOM
- Lubek, I. (1979) *A brief social psychological analysis of research on aggression in social psychology*. A.R. Buss (Ed.) Psychology in Social Context. New York: Irvington
- Marx, K. (1983) *El Manifiesto del Partido Comunista* Moscú URRS Ed. Progreso
- Moulian, T. (1997) *Chile Actual Anatomía de un mito* Santiago Chile Ed. LOM
- Muñoz, J (1998) *Psicología Social de la agresión. Análisis teórico y experimental*. Tesis Doctoral. U.A.B.
- Muñoz, J. (1990) *El papel de las normas en la definición de la agresión*. Boletín de Psicología
- Salazar G. (1999) *Historia Contemporánea de Chile, capítulo I. Estado, Legitimidad y Ciudadanía* Editorial LOM Santiago Chile.
- Salazar G. *Violencia Política Popular En Las Grandes Alamedas* Ed. Sur
- Salazar G. (2012) *Movimientos Sociales en Chile Trayectoria histórica y Proyección política* Digitalizado 171678905 Uqbar editores, septiembre 2012 ISBN N° 978-956-9171-05-5